JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
D. Gral. de Justicia
Asuntos y Cooperación
SEVILLA

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 18:00 horas del lunes 12 de febrero de 2025, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José, en el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª. Susana Sánchez del Toro.
Dª Belén de la Cuadra Guerrero en Dª. Susana Sánchez del Toro.
Dª. Antonio Fernández Campos en Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª. Carmen Collado Jiménez

Delegaron su representación
Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma.

En calidad de Tesorera
Dª. Fátima Villar Puerto (Directora)

En Calidad de Secretario
D. Eduardo Bárcena Peraita (Adjunto a Dirección).

1º) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a la misma, no existe objeción a la misma. Se aprueba por unanimidad.

2º) Informar sobre acuerdo de Presidencia, Adjunto a Dirección.

[redacted] informa que, como consecuencia de su baja médica, para el buen funcionamiento de la Fundación con carácter de urgencia la presidenta acordó que el adjunto a dirección asumiera las funciones de dirección de forma accidental teniendo que informar en la siguiente Junta.

3º) Otorgamiento de poderes a Adjunto a Dirección. Acuerdos que procedan.
[redacted] informa sobre la necesidad de apoderar al Adjunto a Dirección para que pueda sustituir en caso de alguna eventualidad o ausencia de la Dirección.

Se acuerda la modificación de los Estatutos de la Fundación respecto del artículo 22 del mismo y que el Adjunto a Dirección asuma las funciones de Dirección en los casos de ausencia, enfermedad, estar vacante el puesto u otras eventualidades que afecte a la Dirección.
[redacted] solicita que se añada que siempre que tenga los poderes en vigor.
Se aprueba por unanimidad.

4ª) Aprobación de la lista definitiva de los trabajadores que han estabilizado plaza en virtud de la ley de estabilización 20/21 desde el 1 de enero del corriente, su posterior publicación en el boletín oficial de la provincia y en el portal de transparencia de la Fundación.

[redacted] expone la lista de los trabajadores que han estabilizado plaza en virtud de la ley de estabilización 20/21 desde el 1 de enero del corriente, su posterior publicación en el boletín oficial de la provincia y en el portal de transparencia de la Fundación. Se aprueba por unanimidad. El listado de personas es el siguiente:

Identificador	Nombre	Plaza
**.*98.33*-*	ALCON ALMAGRO, RAQUEL	PSICOLOGO/A (JORNADA COMPLETA)
**.*68.06*-*	ALCONCHEL ROMERO, NURIA	COORDINADOR/A ALBERGUE (JORNADA COMPLETA)
**.*90.72*-*	AVENDAÑO MEJIA, LUZ ESTELA	LIMPIADOR/A (JORNADA COMPLETA)
**.*70.81*-*	BARRERA TORRALBO, ROCIO	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*61.11*-*	BARRIOS FUENTES, MARIPAZ	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*59.27*-*	BECERRA MARIN, MANUEL	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*44.91*-*	BERNAL AGUILAR, CONCEPCION	LIMPIADOR/A (JORNADA PARCIAL)
**.*55.54*-*	BORREGO SANCHEZ, MARISOL	LIMPIADOR/A (JORNADA COMPLETA)
**.*23.78*-*	BUSTILLO GALLARDO, SILVIA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*23.78*-*	BUSTILLO GALLARDO, SILVIA	TRABAJADORA SOCIAL (JORNADA PARCIAL)
**.*84.54*-*	CORONIL LOPEZ, SARA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*32.71*-*	DOMINGUEZ GARCIA, JAIME	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*87.40*-*	DOMINGUEZ MORILLA, MONICA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA COMPLETA)
**.*22.97*-*	FLORES GALLO, MARIA ISABEL	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*50.21*-*	GALAN SALAZAR, TAMARA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*41.95*-*	GARRIDO ORTIZ, CARMEN	TERAPEUTA OCUPACIONAL (JORNADA COMPLETA)
**.*52.27*-*	GAVIRA ROMERO, INMACULADA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*22.22*-*	GUERRERO JAEN, MANUEL	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*82.19*-*	GUTIERREZ MATEOS, YOLANDA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*82.68*-*	HELICES PEÑA, NAZARETH	TERAPEUTA OCUPACIONAL (JORNADA PARCIAL)
**.*2633*-*	JIMENEZ MARTINEZ, SARA	LIMPIADOR/A (JORNADA COMPLETA)
**.*06.63*-*	JIMENEZ VEGA, CARMEN MARIA	COCINERO/A (JORNADA COMPLETA)
**.*23.49*-*	LUNA MOSCOSO, CRISTINA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*39.93*-*	MARIN VARGAS, ISABEL	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*42.79*-*	MATEOS POZO, INMACULADA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*64.50*-*	MONJE JAEN, MERCEDES	LIMPIADOR/A (JORNADA COMPLETA)
**.*71.86*-*	MORENO JIMENEZ, VERONICA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE TURISMO, REGENERACION, JUSTICIA Y ADMINISTRACION LOCAL
D. Gral. de Justicia Juvenil y Cooperación
SEVILLA

**.*729.9*-*	PACHECO BENITEZ, SONIA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*32.46*-*	PIÑERO AGUILAR, ANGELES	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA COMPLETA)
**.*37.52*-*	PIZARRO CHACON, INMACULADA	EDUCADORA SOCIAL (JORNADA COMPLETA)
**.*58.46*-*	RIVERO MORENO, MARIA LUISA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*68.96*-*	ROMERO QUEVEDO, CAROLINA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*78.06*-*	RUIZ PANTOJA, ANTONIO	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*22.28*-*	SANCHEZ TERRON, MARIA ISABEL	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*66.59*-*	SANTOS RETAMERO, ROSA	ENFERMERO/A (JORNADA COMPLETA)
**.*78.26*-*	SILVA ROSADO, ESTHER	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*81.15*-*	VALENZUELA IZQUIERDO, JOSEFA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)
**.*65.70*-*	VEGA CAMPOS, BELEN	ENFERMERO/A (JORNADA COMPLETA)
**.*84.42*-*	VILLAR VAZQUEZ, EVA MARIA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA COMPLETA)
**.*18.07*-*	VILLAREJO CANEVAS, JOSEFA	AUXILIAR DE CLINICA (JORNADA PARCIAL)

5ª) Modificación del artículo 22 del Estatuto de la Fundación respecto de la tesorería. Añadiendo que al no ser un cargo obligatorio por el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pueda quedar vacante. Acuerdos que procedan.

[redacted] expone la citada modificación del artículo 22 del Estatuto respecto a que la tesorería pueda quedar vacante. Se aprueba por mayoría, votando todos a favor menos [redacted] que se abstiene.

6ª) Aprobación de la modificación de las personas apoderadas en las cuentas corrientes de la Fundación respecto a los titulares y sustitutos. Otorgamiento y revocación de poderes de representación bancaria de personas intervinientes en las entidades bancarias. Acuerdos que procedan.

[redacted] expone que tras la exclusión del anterior tesorero es necesario de forma permanente que una tercera persona tenga poderes en las cuentas corrientes de la Fundación para garantizar el buen funcionamiento de la misma. Se acuerda la concesión de poderes bancarios y de cuenta corriente al Adjunto a Dirección. Se aprueba por unanimidad.

7ª) Otorgamiento de poder especial de representación mediante certificado electrónico al Adjunto a Dirección.

[redacted] expone la necesidad de dar poderes necesarios para la utilización de certificado electrónico, ya que es requisito de la fábrica de moneda y timbre. Se acuerda la

concesión de poder especial de representación mediante certificado electrónico al Adjunto a Dirección. Se aprueba por unanimidad.

8º) Ruegos y preguntas.

[redacted] propone que en las próximas Juntas Patronales se incluyan temas referentes a la asistencia directa con los abuelos y problemas con la residencia.

[redacted] expone que en el punto 6 se presentó escritura tipo de poderes realizada en la legislatura anterior y, expone que es necesario adjuntar informe jurídico de todos los puntos para poder votar.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas.

[redacted] Vicepresidenta.

FUNDACIÓN C.A. SAN JOSÉ

[redacted] Secretario.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
D. Gral. de Justicia y Cooperación
SEVILLA

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 09:30h horas del viernes 07 de marzo de 2025, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José, en el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª. Susana Sánchez del Toro.
Dª. Antonio Fernández Campos
Dª. Carmen Collado Jiménez

Delegaron su representación
Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª Belén de la Cuadra Guerrero en Dª. Yessika Quintero Palma.

En calidad de Tesorera
Dª. Fátima Villar Puerto (Directora)

En Calidad de Secretario
D. Eduardo Bárcena Peraita (Adjunto a Dirección).

1º) Lectura del acta aprobada de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a la misma, no existe objeción a la misma.

2ª) Aprobación propuesta y preacuerdo de novación de las condiciones de trabajo de la actual Directora-Gerente de la Fundación C.A San José. Acuerdos que procedan.

[redacted] informa que, en base al informe de necesidad de Delegación de Inclusión Social, Dependencia, Mayores y Familia y el informe de la Fundación C.A San José, se propone una novación en las condiciones de la actual Directora-Gerente de la Fundación para que ejerza en exclusiva las funciones de Dirección propia del Centro de Acogida e Inserción Social "Albergue Municipal", cesando en las tareas propias de Dirección de la Residencia de Personas Mayores.

Se aprueba el preacuerdo propuesto que firmará la actual Directora y la Presidenta, por mayoría, siendo todos los votos a favor, con la abstención de [redacted] y [redacted]

[redacted] se abstiene dando las gracias a la Directora por el trabajo de estos años.

[redacted] se abstiene y, le da las gracias a la Directora por el sacrificio y dedicación en los últimos ocho años. Reconociendo su capacidad de gestión, su amplio curriculum y su prestigio a nivel andaluz dentro del sector de atención a personas mayores. Igualmente resalta su gestión realizada durante el COVID-19 y su implicación absoluta y apolítica, por lo que ha contado con la confianza de los diferentes partidos políticos.

[redacted] quiere dejar constancia expresamente que: "*Durante su mandato como vicepresidenta de la Fundación, ella manifiesta que, recibió presiones y amenazas para que se produjera el cese de la Directora y, ella consideró que eso no era lo mejor para la Fundación y por ello, no lo hizo*".

[redacted] agradecen el trabajo realizado por la Directora y que tiene la confianza en la que la Dirección de Albergue refuerce la organización y las nuevas necesidades del mismo.

[redacted] quiere dejare constancia que "*vamos a trabajar más por el mantenimiento del edificio y por el bienestar de los abuelos, porque en el mandato anterior no se invirtió en el mantenimiento del edificio ni en los aires, solo se hablaba de temas de personal*".

[redacted] da las gracias a la Directora por el trabajo realizado.

[redacted] agradece a todas las personas que han formado parte del Patronato de la Fundación su apoyo, respeto y confianza durante estos 23 estos años.
De manera muy especial a los diferentes alcaldes y alcaldesas que han contribuido a que la Fundación sea hoy en día un referente en la atención a los colectivos más desfavorecidos y, que han confiado en ella para esta gestión.
Igualmente agradece la profesionalidad, implicación y vocación del personal de la Fundación; sintiéndose orgullosa de la labor realizada por todos en estos años.
Se despide pidiendo que la Fundación continúe siendo una entidad donde todos, con independencia del color político, luchen por atender a nuestros mayores y personas sin hogar como se merecen, priorizando siempre a la persona (mayores y personas sin hogar) ante todo lo demás.

Se acuerda por unanimidad que [redacted] continúe teniendo poderes bancarios y de cuenta corriente de la Fundación en caso de que los otros titulares tengan alguna incidencia.

3º) Aprobación de funciones de Director-Gerente por el Adjunto a Dirección con mismos derechos y obligaciones inherentes al cargo de forma temporal. Acuerdos que procedan.

[redacted] informa que, con la aprobación del punto 4, el adjunto a Dirección pasará a ser Director en funciones con mismos derechos y obligaciones inherentes al cargo de forma temporal desde el 19 de marzo de 2025. Se aprueba por unanimidad.

4ª) Aprobación del texto de la modificación de los artículos 22 y 24 de los Estatutos de la Fundación.

[redacted] informa que el texto que se propone para la redacción del nuevo Estatuto de la Fundación es:

Artículo 18. Designaciones.
El Patronato designará a la persona que ejercerá la Secretaría, pudiendo designar también, en caso de estimarlo necesario, a una persona que ejerza la Tesorería.

Artículo 22. La Tesorería.

Son funciones de la persona titular de la Tesorería, en caso de que su designación hubiera sido acordada por el Patronato, las siguientes:

Recibir y custodiar los fondos y bienes de la Fundación.

Control y seguimiento de los pagos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fundación.

Conformar el plan de actuación, las cuentas, y balances anuales de la Fundación.

Cualquier otra función que acuerde atribuirle el Patronato

Artículo 24. Adjunto/a a Dirección.

El/la Adjunto/a a Dirección, igualmente, será nombrado por el patronato a propuesta de la presidencia y tendrá la misión de asistir y ayudar a la Dirección en el desarrollo de sus funciones y en las que se recojan en el manual de puestos de trabajo.

El/la Adjunto/a a Dirección realizará las funciones de la Dirección-Gerencia en los casos de ausencia, enfermedad o vacancia del puesto, pudiendo actuar también en representación de la Fundación en aquellos supuestos en los que se determine por acuerdo del Patronato, debiendo contar con poder notarial vigente otorgado a su favor cuando fuere necesario.

Se aprueba por unanimidad la nueva redacción del texto de los Estatutos y se aprueba por unanimidad dejar vacante la tesorería.

5ª) Ruegos y preguntas.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos.

[redacted] [redacted]

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE [illegible]
D. Gral. de Justicia
Juvenil y Cooperación
SEVILLA
4

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 17:00h horas martes 29 de abril de 2025, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José, en el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª Belén de la Cuadra Guerrero

Delegaron su representación
Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª. Susana Sánchez del Toro en Dª. Yessika Quintero Palma.

En Calidad de secretario
D. Eduardo Bárcena Peraita (Dirección Fundación C.A. San José).

No asisten
Dª. Antonio Fernández Campos
Dª. Carmen Collado Jiménez

Invitado
D. Jorge Fernández Huertas (Técnico de Administración Fundación C.A. San José)

1º) Lectura del acta aprobada de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a la misma, no existe objeción a la misma.

2ª) Aprobación cuentas anuales y memorias de 2024.

[redacted] informa sobre las cuentas anuales, anexo formulario intervención y sobre las memorias de residencia y albergue del año 2024.

Se aprueba por unanimidad de los votos presentes y representados.

3º) Aprobación bases de puestos de celadores de Albergue.

[redacted] informa sobre las bases de celador de albergue.

Se aprueba por unanimidad de los votos presentes y representados y se acuerda convocar la plaza de jornada completa.

4ª) Aprobación acuerdo revisión de precios de adjudicatario de proveedor único de alimentación (Sodexo).

[redacted] informa sobre el acuerdo llegado con la empresa adjudicataria de proveedor único de alimentación respecto a la revisión de precios.

Se aprueba por unanimidad de los votos presentes y representados.

5ª) Aprobación anexo al contrato de Adjunto a Dirección. Asesoramiento jurídico y representación de la Fundación.

[redacted], informa sobre la posibilidad que el adjunto a dirección, actual director en funciones, pueda representar a la Fundación en cualquier conciliación previa, teniendo el poder notarial para la citada representación.

Se aprueba por unanimidad de los votos presentes y representados.

6ª) Ruegos y preguntas.

[redacted] propone que siempre que sea posible realizar las próximas juntas patronales en la sede de la Fundación C.A San José.

[redacted] propone que se acepte una donación para el albergue de cuadros y edredones de IKEA, se propone tratarlo en la próxima junta patronal.

[redacted] propuso el abono del 0,5 por ciento pendiente del año 2014. Se tratará una vez que se abone en el Ayuntamiento.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas.

Fdo. [redacted]
Vicepresidenta.

FUNDACIÓN C.A. SAN JOSÉ

Fdo.: [redacted]
Secretario.

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 8:00h horas lunes 23 de junio de 2025, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José, en la sede de la Fundación C.A San José, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª Belén de la Cuadra Guerrero
Dª. Susana Sánchez del Toro
Dª. Carmen Collado Jiménez
D. Antonio Fernández Campos

Delegaron su representación
Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma.

En Calidad de secretario
D. Eduardo Bárcena Peraita (Dirección Fundación C.A. San José).

1º) Lectura del acta aprobada de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a la misma, no existe objeción a la misma.

2ª) Aceptación de donaciones para la Fundación y/o Centro de Acogida e inserción Social (Albergue municipal). Acuerdos que procedan.

[redacted] informa sobre la donación de IKEA consistente en 50 colchas para camas tamaño 90 y 22 cuadros decorativos para Centro de Acogida e inserción Social (Albergue municipal)

Se aprueba por unanimidad.

3ª) Ruegos y preguntas.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las ocho horas y treinta minutos.

[redacted]
Fdo.: Yessika Quintero Palma.
Vicepresidenta.

[redacted]
Fdo.: D. Eduardo Bárcena Peraita
Secretario.

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 18:00h horas viernes 19 de septiembre de 2025, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José, en la sede de la Fundación C.A. San José, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª Belén de la Cuadra Guerrero
Dª. Susana Sánchez del Toro
D. Antonio Fernández Campos

Delegaron su representación
Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma.

En Calidad de secretario
D. Eduardo Bárcena Peraita (Dirección Fundación C.A. San José).

1º) Lectura del acta aprobada de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a la misma, no existe objeción a la misma.

2ª) Informar sobre el Procedimiento judicial autos nº183/22 seguidos ante el Juzgado de lo Social nº2 de Jerez de la Frontera que se celebrará el acto de juicio el próximo lunes 22 de septiembre de 2025. Acuerdos que procedan.

[redacted] informa sobre el procedimiento judicial en curso seguido ante el Juzgado de los Social nº2 de esta ciudad (autos nº183/22). Se propone que se autorice a la dirección letrada del procedimiento negociar un acuerdo extrajudicial por el cual el demandante renuncie a su plaza a cambio de una indemnización por daños y perjuicios de [redacted] Caso de no llegar a un acuerdo en esos términos que se celebre la vista.

Se aprueba por todos los miembros asistentes y representados salvo [redacted] que se abstiene.

3º) Aprobación con carácter de urgencia de la presentación a la convocatoria de proyectos sociales de fundación Caixa del proyecto "aunando voluntades para las personas sin hogar". Aprobación del compromiso de aportar como mínimo el 50% de la cuantía total del proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes y representados.

3ª) Ruegos y preguntas.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas.

[redacted]
Fdo.: Yessika Quintero Palma.
Vicepresidenta.

[redacted]
Fdo.: D. Eduardo Bárcena Peraita
Secretario.

JUNTA DE ANDALUCIA
D. Gral. de Justicia
SEVILLA

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 08:30h horas jueves 02 de octubre de 2025, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José, en la sede de la Fundación C.A San José, para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

Dª. Yessika Quintero Palma.
Dª Belén de la Cuadra Guerrero
Dª. Susana Sánchez del Toro
Dª Carmen Collado Jiménez

Delegaron su representación
Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma.
D. Antonio Fernández Campos en Carmen Collado Jiménez

En Calidad de secretario
D. Eduardo Bárcena Peraita (Dirección Fundación C.A. San José).

1º) Lectura del acta aprobada de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a la misma, no existe objeción a la misma.

2ª) Aprobación con carácter de urgencia de la presentación a la convocatoria de proyectos sociales de fundación Caixa del proyecto "Consolidación del proyecto Aunando voluntades por las personas sin Hogar". Aprobación del compromiso de aportar como mínimo el 50% de la cuantía total del proyecto.

Se informa que han solicitado un nuevo certificado subsanando el anterior donde se apruebe por unanimidad un compromiso de aportar como mínimo el 50% de la cuantía total del proyecto " Consolidación del proyecto Aunando voluntades por las personas sin Hogar "

Se aprueba por unanimidad.

3ª) Informar sobre el acuerdo del Procedimiento judicial autos nº183/22 seguidos ante el Juzgado de lo Social nº2 de Jerez de la Frontera que se celebró el lunes 22 de septiembre de 2025.

[redacted] informa sobre el procedimiento judicial en curso seguido ante el Juzgado de los Social nº2 de esta ciudad (autos nº183/22). Habiéndose llegado el letrado Manuel Romero alcanzado un acuerdo extrajudicial con la parte demandante, en el cual renuncia a las pretensiones sobre su puesto de trabajo y se le indemniza con veintiún mil euros.

4º) Aprobación de la modificación del presupuesto para el ejercicio 2025.

La Fundación venía aplicando en el ejercicio 2025 el presupuesto prorrogado de 2022. En Pleno del Ayuntamiento de Jerez, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 26 de agosto de 2025, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2025, siendo publicado en el B.O.P: el 29 de agosto de 2025.

La asignación al Albergue se mantiene similar, 736.493,40€

La asignación a Residencia, de 1.450.142,21€ se incrementa en 212.822,63€, pasando a ser 1.662.964,84€. Se han actualizado las partidas según gastos reales a mediados de ejercicio.

Por tanto, el presupuesto total para el ejercicio 2025, inicialmente previsto en 5.021.067,00€ pasa a estar compuesto por gastos de importe 5.344.340,00€ e ingresos por 5.344.340,00€.

Se aprueba por unanimidad.

5ª) Aprobación de las bases para el puesto de Director-Gerente de la Fundación.

[redacted] presentó recurso potestativo de reposición contra las citadas bases, al amparo de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el pasado 30 de septiembre del corriente.

Con carácter previo se retira este punto del orden del día hasta valorar y contestar en su caso el recurso presentado por la señora Collado.

6ª) Aprobación de la subida del 0,5 por ciento de los presupuestos generales del Estado del año 2024.

Se aprueba por unanimidad abonar la subida del 0,5 por ciento del año 2024 a la Fundación una vez que sea abonado por el Excmo. Ayuntamiento.

7ª) Ruegos y preguntas.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Fdo.: [redacted]
Vicepresidenta.

FUNDACIÓNC.A.SANJOSÉ
C/ Francisco Riba, 4
11405 JEREZ

Fdo. [redacted]
Secretario.

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 08:30h horas, jueves 30 de octubre de 2025, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José en la sede de la Fundación C.A. San José para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

Dª. Yessika Quintero Palma
Dª. Belén de la Cuadra Guerrero
Dª. Carmen Collado Jiménez
D. Antonio Fernández Campos

Delegaron su representación
Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma
Dª Susana Sánchez Toro en Dª. Yessika Quintero Palma

En Calidad de secretario
D. Eduardo Bárcena Peraita (Dirección Fundación C.A. San José)

1º) Lectura del acta aprobada de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a la misma, no existiendo objeción alguna. Se aprueba por unanimidad

2ª) Aprobación de la modificación del presupuesto para el ejercicio 2025.

Se informa que La Fundación venía aplicando en el ejercicio 2025 el presupuesto prorrogado de 2022, modificado en Junta Patronal el día 2 de octubre de 2025, siendo el presupuesto total para el ejercicio 2025, gastos de importe 5.344.340,00€ e ingresos por 5.344.340,00€.
El Pleno del Ayuntamiento de Jerez, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 1 de septiembre de 2025, adoptó el acuerdo de aprobar ocasionalmente el Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2025. trata de un incremento ocasional y que afecta al ejercicio 2025 y no a los siguientes.

La asignación al Albergue se mantiene similar: 736.493,40 €.

La asignación a la Residencia, de 1.662.964,84 €. Se ha incrementado en 227.887,23€ para las siguientes partidas:

1. Climatización Residencia Mayores: Instalación de aires acondicionados en el salón de actos y en todas las habitaciones de la residencia: 55.227,35 €.

2. Material Ortopédico para Residencia de Mayores: Suministros de camas articuladas, sillones, camilla: 172.659,88 €.

Se aprueba la modificación presupuestaría para el ejercicio 2025, aumentando el presupuesto total para el ejercicio 2025 que pasa de ser 5.344.340,00 € a estar compuesto por gastos de importe 5.572.227,00€ e ingresos por 5.572.227,00€.

Se aprueba por unanimidad.

3ª) Contestación al recurso potestativo de reposición presentado por [redacted] el treinta de septiembre del corriente a las bases de Director-Gerente de la Fundación.

[redacted] informa que se le contesta a la [redacted] en los siguientes términos:

Se acuerda contestar al recurso [redacted] en el presente acto y se aprueba:
Primero.- Se acordó en la anterior Junta Patronal la suspensión del trámite de aprobación de las bases reguladoras propuestas para el proceso selectivo destinado a cubrir la plaza de Director/a-Gerente de la Fundación Centro de Acogida San José, a fin de proceder a su revisión material, incorporando otras titulaciones académicas compatibles e idóneas con las funciones y competencias inherentes al puesto, así como a la inclusión de criterios cuantitativos y un baremo detallado aplicable a cada fase del procedimiento selectivo.

Segundo.- Desestimar la solicitud de modificación de la composición de la Comisión de Selección y Calificación, por no constar designación nominativa de sus miembros. Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda incluir en las bases reguladoras previsión expresa relativa a la designación de miembros suplentes para cada cargo (Presidencia, Vocalía y Secretaría), a fin de atender supuestos de abstención, recusación o imposibilidad de asistencia debidamente justificada.
Proponer nuevas bases con lo modificado.

4ª) Aprobación de las bases para el puesto de Director-Gerente de la Fundación.

[redacted] presenta nuevo recurso a las bases presentadas con una serie de alegaciones a las mismas.

Se acuerda contestarle por escrito a las mismas.

Se vota las nuevas bases de Director-Gerente de la Fundación. Se acuerda por mayoría con la totalidad de votos de presentes y representados del partido popular, la abstención de [redacted] y el voto en contra de [redacted]

5ª) Ruegos y preguntas.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Fdo.: [redacted]
Vicepresidenta

CIÓN C.A. SANJOSÉ
ancisco Riba, 4
11405 JEREZ

Fdo. [redacted]
Secretario

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 10:30h horas, jueves 17 de diciembre de 2025, se reúne el Patronato de la Fundación Centro de Acogida San José en la sede de la Fundación C.A. San José para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con el orden del día, siendo los asistentes:

Dª. Yessika Quintero Palma
Dª. Belén de la Cuadra Guerrero
D. Antonio Fernández Campos

Delegaron su representación
Dª. María José García-Pelayo Jurado en Dª. Yessika Quintero Palma
Dª. Susana Sánchez Toro en Dª. Yessika Quintero Palma

No asistieron
Dª. Carmen Collado Jiménez

En Calidad de secretario
D. Eduardo Bárcena Peraita (Dirección Fundación C.A. San José)

1º) Lectura del acta aprobada de la reunión anterior.

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, se pregunta a los presentes si hay alguna objeción a la misma, no existiendo objeción alguna, se aprueba por unanimidad de presentes y representados.

2ª) Aprobación de modificación presupuestaria

Se informa que de las dos licitaciones aprobadas en la última modificación presupuestaria del año en curso se ha adjudicado la de ortopedia en 132.764,00 euros y el lote 2 de climatización por valor de 14.846,70 euros.

El lote 1 de climatización quedó desierto y se sacó una nueva licitación que el único licitador ofertó por valor de 58.669,06 euros, quedando pendiente la documentación previa a la adjudicación para la posterior formalización del contrato.

Una vez que se finalice las licitaciones, se pasará a intervención con informe justificativo del gasto de ambas para el reconocimiento de las obligaciones de pago.

Se aprueba por unanimidad de los presentes y representados.

3ª) Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2026.

[redacted] informa que el presupuesto total para el ejercicio 2026. El importe total de gastos es de 5.313.380,00 € y el total de ingresos es por 5.313.380,00 €

El presupuesto de 2026 queda aprobado por la totalidad de los asistentes y representados salvo [redacted] que se abstiene.

4º) Aprobación del plan de trabajo para el ejercicio 2026

[redacted] expone, de forma general, el Plan de Actividades 2026 de la Residencia y Centro de Acogida e Inserción Social (albergue), entregando en el acto impreso el mismo.

Los planes de actuación de 2026 son aprobados aprobado por la totalidad de los asistentes y representados salvo [redacted] que se abstiene.

5ª) Ruegos y preguntas.

[redacted] propone sobre la forma de poder realizar donaciones a la Fundación. Se acuerda que una vez propuesta la donación se valorará en la Junta Patronal pertinente.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

Fdo. [redacted]
Vicepresidenta

JÓNC.A.SANJOSÉ
ncisco Riba, 4
05 JEREZ

Fdo.: [redacted]
Secretario